

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2714

COMISIONES DE TURISMO Y DE CULTURA

Impreso el día 12 de julio de 2005

Término del artículo 113: 21 de julio de 2005

SUMARIO: **Encuentro** de Turismo Cultural, bajo el lema “El turismo cultural como estrategia para el desarrollo local”, que se llevará a cabo entre los días 18 y 20 de agosto de 2005 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cettour** y **otros**. (2.047-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Cultura han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cettour y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo el Encuentro de Turismo Cultural, a realizarse del 18 al 20 de agosto de 2005, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro de Turismo Cultural, organizado por la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y Noticias de Antropología y Arqueología (NAyA), que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, los días 18, 19 y 20 de agosto de 2005 bajo el lema “El turismo cultural como estrategia para el desarrollo local”.

Sala de las comisiones, 1° de julio de 2005.

Dante Elizondo. – Irma Roy. – Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Liliana B. Fellner. – Jorge A. Garrido

Arceo. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Rosa E. Tulio. – Stella M. Peso. – Nélide M. Mansur. – Nelson I. de Lajonquière. – Roberto J. Abalos. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Stella M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Oscar J. Di Landro. – Gustavo E. Ferri. – Santiago Ferrigno. – Lucía Garín de Tula. – Juan M. Irrazábal. – Oscar S. Lamberto. – Susana B. Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Marta O. Maffei. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Antonio U. Rattin. – Hugo G. Storer. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Cultura al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cettour y otros señores diputados, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuando el proyecto a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Dante Elizondo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El turismo cultural no es sólo una actividad que hace uso de los “recursos culturales” sino que debe formar parte de los proyectos relacionados con el desarrollo local. Sobre la base de esta perspectiva, se hace necesario el planificar y evaluar la actividad y todas sus interrelaciones e interdependencias desde un marco de investigación socioeconómica y de una política integral.

Entendemos que el turismo cultural debe analizarse desde planteos comparativos donde son fundamentales las políticas orientadas al sector turismo y a los procesos sociales y económicos; reconociendo así las relaciones directas con los procesos de identificación que les son propios como son la cultura, la región biogeográfica y el patrimonio de los pueblos.

Si se plantea a la actividad turística como un proceso social y complejo, el mismo merece una profunda reflexión sobre su papel en las políticas públicas tanto en el ámbito nacional como provincial.

Desde esa óptica se busca profundizar las interrelaciones que hacen al turismo cultural desde las múltiples y complejas dimensiones en donde se desarrolla.

Además, se debe reconocer que los derechos culturales dentro del turismo poseen diversos componentes relacionados con el sector social, con el aspecto económico y en el marco ambiental; los cuales hay que explicitar si pretendemos que el turismo se instituya como herramienta para el desarrollo local, en tiempos de globalización. Este encuentro permitirá la reflexión de manera tal que permita producir el análisis necesario para comprender aun más la complejidad que genera la actividad turística y compartir la información con los diversos sectores que la componen.

En consecuencia, en este V Encuentro de Turismo Cultural cuyo lema este año es “El turismo cultural como estrategia para el desarrollo local”; realizado entre Noticias de Antropología y Arqueología (NAyA) y la Universidad Abierta Interamericana (UAI), los días 18, 19 y 20 de agosto de 2005, en Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina; se analizarán los siguientes objetivos:

–Actualizar información sobre los procesos económicos, políticos y socioculturales que se desarrollan en el turismo.

–Analizar las múltiples dimensiones que hacen a la actividad turística.

–Comprender la profundidad de los proyectos de desarrollo local en contextos macro.

–Establecer indicadores de desarrollo local y confrontarlos con proyectos integrales de turismo.

–Identificar los factores que hacen a una mejor coordinación intersectorial de políticas para el turismo como herramienta de desarrollo local.

–Establecer posibilidades de cooperación tanto en el plano internacional como en el regional, para facilitar la concreción de proyectos integrales.

–Considerar los factores culturales en el proceso de un desarrollo local sustentable.

–Reconsiderar los valores que conllevan el concepto de desarrollo local desde nuestros contextos generales y particulares.

Temáticas a tratar:

–Análisis comparativo de las políticas de turismo en el Mercosur frente a contextos macro.

–Las dimensiones socioeconómicas en la actividad turística.

–¿Cómo es la incidencia del patrimonio cultural para el turismo?

–El ambiente (natural y modificado) como base de la actividad turística.

–Problemáticas del mundo laboral en la actividad turística.

Simposio “Propuestas regionales de turismo cultural”.

Este encuentro está dirigido a profesionales, políticos, investigadores, empresarios, estudiantes y demás personas interesadas en reunirse y analizar la actualidad, oportunidades y dificultades que el nuevo milenio ofrece para el desarrollo del turismo cultural en todas sus manifestaciones.

Por estas razones solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Hugo R. Cettour. – Roque T. Alvarez. – Oscar F. González. – Roddy E. Ingram. – Carlos A. Larreguy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Encuentro de Turismo Cultural organizado por la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y Noticias de Antropología y Arqueología (NAyA), que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina los días 18, 19 y 20 de agosto de 2005 bajo el lema “El turismo cultural como estrategia para el desarrollo local”.

Hugo R. Cettour. – Roque T. Alvarez. – Oscar F. González. – Roddy E. Ingram. – Carlos A. Larreguy.